



# boletín oficial

## Ordenanza de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE Nº 011/10.- 03/06/10.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Gladys DIAZ a la extracción de dos aguaribay ubicados en calle Santa Cruz Nº128, H-193-09. Reponer con especie apta.
  - Cristian Oscar NAVARRO a la extracción de dos álamos ubicados en calle Libertad Nº318, H-603-09. Reponer con especie apta.
  - Eloy ORELLANA GONZÁLEZ a la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Juan XXIII Nº746, H-461-18. Reponer con especie apta.
  - Norma E. LAMA DE SOSA a la extracción de un Fresno americano ubicado en calle 25 de Mayo Nº55; H-555-19 A. Reponer con especie apta.
  - Benito ENEI a la extracción de un olmo y un álamo ubicados en calle Mengelle y Sta. Cruz, H-303 A-08. Reponer con especie apta
  - Víctor Elías DELGADILLO a la extracción de dos olmos ubicados en calle Castello y Resistencia, H-105-13.. Reponer con especie apta.
  - Margarita PERALTA a la extracción de dos acacias ubicadas en calle San Martín Nº1464, H-674-15. Reponer con especie apta.
  - Anibal A. TORTORIELLO a la extracción de tres paraísos ubicados en calle Mengelle Nº725, H-374-17. Reponer con especie apta.
  - Lina NEIRA de GONZALEZ LIDIO a la extracción de un paraíso ubicado en calle Tucumán Nº446, H-510-11. Reponer con especie apta.
  - María BILBAO a la extracción de un olmo ubicado en calle Urquiza Nº171, H-385-05. Reponer con especie apta.
  - Fausto CONTRERAS a la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle P.Moreno Nº124/127, H-532-15 B. Reponer con especie apta.
  - Marcos BUCK a la extracción de dos álamos ubicados en calle M. Muñoz Nº565, H-509-22 A. Reponer con especie apta.
  - Ricardo Néstor VIVES a la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Lago Hess Nº596, M-663-05. Reponer con especie apta.
  - Francisco LISE a la extracción de dos árboles siempre verde ubicados en calle Belgrano Nº1141, H-336-02. Reponer.
- Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION Nº 1597.- 07/06/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 011/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/06/10, y cúmplase de conformidad.

## Declaración del Concejo Deliberante

Yrigoyen 379 - Tel.: 449 - 4900

### DECLARACION Nº 007/10.- 03/06/10.-

Declarar de Interés Municipal el "18 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas" a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de junio en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del cual participaran profesionales locales.

## Resolución del Concejo Deliberante

### RESOLUCION Nº 005/10.- 03/06/10.-

Aprobar la Cuenta General e Inventario correspondiente al Ejercicio del año 2009.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº 935.- 14/04/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Diego Emanuel DIAZ, D.N.I. Nº 29.011.241, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Depto. de Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/04/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

### RESOLUCION Nº 936.- 14/04/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/03/10- el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Alejandra BARUFFI, D.N.I. Nº 28.933.110. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Sra. BARUFFI, quien desempeñará tareas como Jefa del Depto. de Abasto e Introducción - Dirección de Comercio, Bromatología e Industrial-dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/04/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, con una remuneración equivalente a la categoría 15, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

### RESOLUCION Nº 937.- 14/04/10.-

ACEPTAR -a partir del 01/04/10- la renuncia presentada por el agente Matías Nazareno COLIPPE, Cuil 20-33292395-2.

### RESOLUCION Nº 938.- 14/04/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 13/04/10- al agente Reinaldo Ariel RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 30.403.813.

### RESOLUCION Nº 939.- 14/04/10.-

ACEPTAR -a partir del 12/04/10- la renuncia presentada por el agente Oscar Adolfo FUENTES, Cuil 20-12629569-4.

### RESOLUCION Nº 940.- 14/04/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 12/04/10- al agente Víctor Hugo ARANEDA, Cuil 20-32568303-2.

### RESOLUCION Nº 941.- 14/04/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 12/04/10- al agente Alejandro Ezequiel MUÑOZ NICOLAS, Cuil 20-34397414-1.

### RESOLUCION Nº 942.- 14/04/10.-

DISPONER para la agente Diego Emanuel DIAZ, D.N.I. Nº 29.011.241, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

### RESOLUCION Nº 943.- 14/04/10.-

OTORGAR -a partir del 01/04/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, a la agente Gini Gabriela ZALAZAR, Legajo Nº 1248.

### RESOLUCION Nº 944.- 14/04/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/03/10- el contrato celebrado en fecha 01/01/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Carmen Jacqueline ORTIZ, D.N.I. Nº 32.694.699. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Srta. ORTIZ con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora en la Central Telefónica, dependiente de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/04/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

### RESOLUCION Nº 945.- 14/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma

Provincia de Río Negro - Patagonia



"IMPRESION-ARTE" de Rubén M. BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

**RESOLUCION N° 946.- 14/04/10.-**  
INCREMENTAR -a partir del 01/04/10 y hasta el 31/12/10- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 2769/10 de fecha 23/07/07 a la agente Gladys Mabel SOLIS, Legajo N° 353, hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales.

**RESOLUCION N° 947.- 14/04/10.-**  
OTORGAR -a partir del 01/04/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Luis Alberto AMORONE, Legajo N° 169.

**RESOLUCION N° 948.- 14/04/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.613.298.

**RESOLUCION N° 949.- 14/04/10.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 042/10, para la adquisición de cubiertas destinadas a tractor MF -interno 69-, afectado a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 8.972,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 6.732,00.-
- KALITO S.A., los ítems 2 y 4 por un importe de \$ 860,00.-
- ALFREDO CORRAL S.A., el ítem 3 por un importe de \$ 1.380,00.-

**RESOLUCION N° 950.- 14/04/10.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 005/10 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 30.000 lts. de Gas Oil, a razón de \$ 3,872 x litro, y por un importe total de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA (\$ 116.160,00), abonados a los siete (7) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 951.- 14/04/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

**RESOLUCION N° 952.- 14/04/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.629,33).

**RESOLUCION N° 953.- 14/04/10.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 044/10 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de lubricantes varios, destinados a su uso en el Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 8.538,84), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 954.- 14/04/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTES" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N° 955.- 14/04/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTES" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N° 956.- 14/04/10.-**  
APROBAR -a partir del 15/04/10- el pase interno del agente Sr. José Arnoldo RIVAS MUÑOZ, Legajo N° 1008, para desempeñar tareas de mantenimiento en el Departamento de Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N° 957.- 14/04/10.-**  
APROBAR -a partir del 21/03/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Cristian Alejandro JALIL, Legajo N° 25.911.699, para desempeñar tareas como en el Departamento Cementerio.

**RESOLUCION N° 958.- 14/04/10.-**  
SANCIONAR a la firma CASVE S.R.L., contratista del servicio de mantenimiento del alumbrado público y semáforos del ejido municipal, por el incumplimiento del Art. 2º, inc. f) del pliego de especificaciones técnicas, con la multa prevista en los arts. 23º y 24º del pliego de especificaciones legales particulares de la Lic. Pública N° 030/08, cuya liquidación alcanza la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.133,60).

**RESOLUCION N° 959.- 14/04/10.-**  
APROBAR el contrato de mensura con fraccionamiento de la parcela catastrada como 03-1-F-087-02/03, suscripto en fecha 01/03/10 entre las instituciones mencionadas a continuación: Coop. de Vivienda Emanuel Ltda.; Coop. de Vivienda Nueva Esperanza Ltda.; Asociación Mutual de Obreros de la Fruta de Río Negro y Neuquén (Sede Cipolletti); Unión Obreros de la Construcción de la República Argentina (Delegación Cipolletti); y la Municipalidad de Cipolletti; y la orden de trabajo registrada bajo legajo N° 299/C en Consejo Profesional de ingenieros, agrimensores y técnicos de la arquitectura e ingeniería de Río Negro.

**RESOLUCION N° 960.- 14/04/10.-**  
APROBAR el contrato de mensura con fraccionamiento de la parcela catastrada como 03-1-F-087-01, suscripto en fecha 01/03/10 entre las instituciones mencionadas a continuación: Coop. de Vivienda Emprendedora Ltda.; Coop. de Vivienda La Unión del Sur Ltda.; Asociación Mutual de Obreros de la Fruta de Río Negro y Neuquén (Sede Cipolletti) y la Municipalidad de Cipolletti; y la orden de trabajo registrada bajo legajo N° 284/C en Consejo Profesional de ingenieros, agrimensores y técnicos de la arquitectura e ingeniería de Río Negro.

**RESOLUCION N° 961.- 14/04/10.-**  
APROBAR el contrato de mensura con fraccionamiento de la parcela catastrada como 03-1-F-008-10, suscripto en fecha 01/03/10 entre las instituciones mencionadas a continuación: Coop. de Vivienda Emprendedora Ltda.; Coop. de Vivienda Nueva Esperanza Ltda. y la Municipalidad de Cipolletti; y la orden de trabajo registrada bajo legajo N° 254/C en Consejo Profesional de ingenieros, agrimensores y técnicos de la arquitectura e ingeniería de Río Negro.

**RESOLUCION N° 962.- 14/04/10.-**  
APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA N° 006/10 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (06) fojas para la adquisición de 500 tn. de leña seca de frutal u otra, y 500 toneladas de leña seca de piquillín, caldén o similar, destinadas al Plan Calor 2010, con un presupuesto oficial de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 462.500,00), con fecha de apertura para el día 30 de Abril de 2010 a la hora 10:00, con un valor por pliego de \$ 460,00.

**RESOLUCION N° 963.- 14/04/10.-**  
IMPUTAR a la partida presupuestaria 2.2.3.1.1.02 INMUEBLES NO EDIFICADOS, el gasto devengado del acta firmada en fecha 10/03/10, entre la

Municipalidad de Cipolletti, y la Coop. de Vivienda y Consumo Mi Tierra Ltda.; la Coop. de Vivienda Jaime de Nevaes Ltda.; y la Coop. de Vivienda y Consumo Sol Naciente Ltda.

**RESOLUCION N° 964.- 14/04/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Vanesa GONZALEZ, D.N.I. N° 30.144.832.

**RESOLUCION N° 965.- 14/04/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Gisela Noelia CURTO, D.N.I. N° 27.787.090.

**RESOLUCION N° 966.- 14/04/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Estela Emilia MANDUCA, D.N.I. N° 12.979.012.

**RESOLUCION N° 967.- 14/04/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Brendalis FABRES.

**RESOLUCION N° 968.- 14/04/10.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Emmanuel Edgardo CARDENAS, D.N.I. N° 31.359.081; y Leandro LACALLE GRZONA, D.N.I. N° 31.965.354, con una remuneración equivalente a la categoría 08, más adicional correspondiente por Falla de Caja, quienes desarrollarán tareas en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 05/04/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09-Anexo III.

**RESOLUCION N° 969.- 14/04/10.-**  
APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 05/04/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA, y el Sr Héctor Damián ARIAS, D.N.I. N° 31.939.541, alumno regular vocacional de la carrera Técnico Superior en Seguridad e Higiene Ambiental, en su carácter de pasante, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 970.- 15/04/10.-**  
TRANSFERIR las competencias atribuidas por Ord. Municipal Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Obras Públicas, durante los días 15 y 16 de Abril.

**RESOLUCION N° 971.- 15/04/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 972.- 15/04/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "DOMINA PEDRO ALEJANDRO", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N° 973.- 15/04/10.-**  
Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL VEINTIOCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.028,49) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Matías Nazareno COLIPE, Legajo N° 1504.

**RESOLUCION N° 974.- 15/04/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CARES JAQUES MIGUEL ORLANDO", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).



**RESOLUCION N° 975.- 15/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 1.640,00).

**RESOLUCION N° 976.- 15/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 6.325,00).

**RESOLUCION N° 977.- 15/04/10.-**

AUTORIZAR el cambio de vehículo marca Fiat mod. Siena 2003, con el que el Sr. Walter MANRIQUEZ presta servicio al Dpto. Obras por Administración, por un vehículo marca Fiat, mod. Palio 2009.

**RESOLUCION N° 979.- 16/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.465.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/10 en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 980.- 16/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N° 981.- 16/04/10.-**

APROBAR la Orden de Trabajo registrada bajo legajo N° 343/C en el Consejo Profesional de ingenieros, agrimensores y técnicos de la arquitectura y la ingeniería de Río Negro.

**RESOLUCION N° 982.- 16/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, en el Area Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 983.- 16/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N° 984.- 16/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 985.- 16/04/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cristina Elizabeth GUERRERO OLMEDO, D.N.I. N° 18.804.928, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas administrativas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 09/04/10y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION N° 986.- 16/04/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 037/10, para la adquisición de telas varias, hilos, agujas, alfileres, destinados a los Talleres de Costura brindados por la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 13.671,80), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ABANICO TELAS, los items 1, 2, 3, del 5 al 15 y 17 por un importe de \$ 12.987,80.-
- PORCAMISERIA, los items 4 y 16 por un importe de \$ 684,00.-

**RESOLUCION N° 987.- 16/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los

agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, en la Escuela Municipal de Cerámica, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N° 988.- 16/04/10.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PRIVADA 049/10, para la ejecución de la obra "3 Viviendas y Depósito Noreste", previéndose para la misma una inversión estimada de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 348.000,00).

**RESOLUCION N° 989.- 16/04/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia Marianela SOTO, D.N.I. N° 28.075.912, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Tutora en el Programa Jóvenes de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal -a partir del 01/02/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION N° 990.- 19/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LAREDO HUMBERTO JAVIER", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 991.- 19/04/10.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado en fecha 24/02/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hugo GONZALEZ, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 992.- 19/04/10.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Reasignación de Fondos - REDES, celebrado en fecha 29/03/10, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 993.- 19/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA (\$ 2.030,00).

**RESOLUCION N° 994.- 19/04/10.-**

APROBAR el Acta Acuerdo de Transferencia de la Planta Demostrativa de la Fundación Saber Cómo, a la Municipalidad de Cipolletti, suscripta el 14/04/10 entre el INTI, la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación Saber Cómo, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 995.- 19/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Camila Natalia ROA, D.N.I. N° 29.418.593.

**RESOLUCION N° 996.- 19/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Angel Gustavo AVENDAÑO, D.N.I. N° 30.752.216.

**RESOLUCION N° 997.- 19/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Silvano BUSTOS VALENZUELA, D.N.I. N° 93.030.518.

**RESOLUCION N° 998.- 19/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Johanna ACUÑA ABARZUA, D.N.I. N° 18.877.998.

**RESOLUCION N° 999.- 19/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

"ZANELATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 4.885,24).

**RESOLUCION N° 1000.- 19/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA (\$ 2.190,00).

**RESOLUCION N° 1001.- 19/04/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor Alejandro SAN MARTIN, D.N.I. N° 25.624.117, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Orientador en el Programa Jóvenes de la U.D.E., dependiente de la Intendencia Municipal -a partir del 01/02/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1002.- 20/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Asoc. "CIRCULO ITALIANO ING. CESAR CIPOLLETTI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 1003.- 20/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Asoc. "CIRCULO ITALIANO ING. CESAR CIPOLLETTI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N° 1004.- 20/04/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 046/10, para la adquisición de instrumentos musicales destinados a Talleres Barriales por un importe total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.691,46), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 CLAVE DE SUR, los items 2, 3, 5, 6 (50%), 9 y 10 por un importe de \$ 4.892,00.-  
 SOUL MUSIC, los items 4, 6 (50%), 7 y 8 por un importe de \$ 283,46.-  
 CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 1.516,00.-

**RESOLUCION N° 1005.- 20/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVA PATRICIA FABIANA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N° 1006.- 20/04/10.-**

ESTABLECER a partir de la presente resolución la baja de la licencia de taxi N° 2801-69, perteneciente al Sr. Rubén Sebastián LISBOA, D.N.I. N° 26.822.769.

**RESOLUCION N° 1007.- 20/04/10.-**

DESIGNAR -a partir del 09/04/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo Daniel BURGOS VELAZQUEZ, D.N.I. N° 32.829.364, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N° 1008.- 20/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N° 1009.- 20/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Ana María SOTO, D.N.I. N° 5.790.973, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/10 en la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N° 1010.- 20/04/10.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/10 y hasta el 31/12/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de

PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Osvaldo QUIÑONES, Legajo N° 393.

**RESOLUCION N° 1011.- 20/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10 en el area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N° 1012.- 20/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N° 1013.- 20/04/10.-**

OTORGAR una prórroga de ciento veinte (120) días corridos a partir del vencimiento del plazo estipulado por Res. Municipal N° 3599/09, para la presentación de la documentación técnica requerida en la cláusula 3) de su Anexo II.

**RESOLUCION N° 1014.- 21/04/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 2.413,22) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Reinaldo Ariel RODRIGUEZ, Legajo N° 1412.

**RESOLUCION N° 1015.- 21/04/10.-**

SUSTITUIR los responsables de la caja chica de la Central de Telecomunicaciones, quedando esta a cargo de la Sra. Bárbara MELCHIOR como responsable, y del Sr. Fernando RODA ZOPPI, como sub-responsable.

**RESOLUCION N° 1016.- 21/04/10.-**

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al Area de Emprendimientos Productivos -Unidad de Desarrollo Económico-, dependientes de la Intendencia Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mariela MAGGI, y sub-responsable el Sr. Víctor Daniel FRAILE.

**RESOLUCION N° 1017.- 21/04/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.350,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) para la Escuela Municipal de Gimnasia Artística en el marco del apoyo al Deporte Federado.

**RESOLUCION N° 1018.- 21/04/10.-**

OTORGAR por ÚNICA VEZ un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 31.500,00) en tres cuotas, al CIPOLLETTI TIRO CLUB.

**RESOLUCION N° 1019.- 21/04/10.-**

APROBAR el Acta Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Facultad de Ciencias de la Educación de la U.N.Co. en fecha 19/04/10 y que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1020.- 21/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por ÚNICA VEZ, al Sr. José CASTILLO, D.N.I. N° 18.598.551.

**RESOLUCION N° 1021.- 21/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por ÚNICA VEZ, a la Sra. María Angélica BERNALES, D.N.I. N° 25.679.121.

**RESOLUCION N° 1022.- 21/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Mónica RAMIREZ, D.N.I. N° 13.462.620.

**RESOLUCION N° 1023.- 21/04/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 4.961,00) por ÚNICA VEZ, al Sr. Néstor Omar GOICOCHEA, D.N.I. N° 5.498.606.

**RESOLUCION N° 1024.- 21/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Antonio CANTO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CATORCE (\$ 1.569,14).

**RESOLUCION N° 1025.- 21/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.339,60).

**RESOLUCION N° 1026.- 21/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS (\$ 2.822,00).

**RESOLUCION N° 1027.- 21/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto Jorge ROMERO, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.490,60).

**RESOLUCION N° 1030.- 21/04/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cristian German RUNGÑAN, D.N.I. N° 31.939.516, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Departamento de Comercio e Industria -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 03/05/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1031.- 21/04/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 19/04/10- al agente Luis Fernando CONSTANZO, Cuil 20-31341541-5.

**RESOLUCION N° 1032.- 21/04/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/04/10- al agente Fernando Emanuel URIBE, Cuil 20-33663659-1.

**RESOLUCION N° 1033.- 21/04/10.-**

ACEPTAR -a partir del 16/04/10- la renuncia presentada por el agente Roberto AGUIRRE, Cuil 23-17018896-9.

**RESOLUCION N° 1034.- 21/04/10.-**

ACEPTAR -a partir del 12/04/10- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto LATORRE, Cuil 20-31547234-3.

**RESOLUCION N° 1035.- 21/04/10.-**

ACEPTAR -a partir del 14/04/10- la renuncia presentada por el agente Sergio David GUAJARDO, Cuil 20-35275991-1.

**RESOLUCION N° 1036.- 21/04/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 19/05/10- al agente Marcos Gonzalo Matías MORALES, Cuil 20-30608983-9.

**RESOLUCION N° 1037.- 21/04/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 20/05/10- a la agente María Beatriz GUTIERREZ, Cuil 27-25679081-0.

**RESOLUCION N° 1038.- 21/04/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 19/04/10- al agente Héctor Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 32.974.620.

**RESOLUCION N° 1039.- 21/04/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 06/08/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 26.585,51) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 8496-00 y 8524-00, Nomenclatura H 682 01 y 26, registrado a nombre de Miguel Enrique ALVAREZ en calidad de titular y Aldo Norberto CARRETERO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 1040.- 21/04/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LASTRA PEDRO DANIEL", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.615,90).

**RESOLUCION N° 1041.- 22/04/10.-**

ACEPTAR -a partir del 28/03/10- la renuncia presentada por el agente Fabián Alejandro MARTINEZ SAEZ, Cuil 20-40101058-1.

**RESOLUCION N° 1042.- 22/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Gabriel Alejandro SOSA, D.N.I. N° 35.968.357, quien desarrolló tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos durante el mes de Marzo/10, afectado al Club de Jardinería MAIPUE.

**RESOLUCION N° 1043.- 22/04/10.-**

OTORGAR -a partir del 01/05/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 a la Sra. Nélica KONOF, Leg. N° 416, quien desempeña tareas en el C.I.T.E., dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).

**RESOLUCION N° 1044.- 22/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/10, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N° 1045.- 22/04/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/10 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

índice

pág. 1 / Ordenanza de Trámite N° 011/10.

pág. 1 / Declaración del Concejo Deliberante N° 007/10.

pág. 1 / Resolución del Concejo Deliberante N° 005/10.

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.

